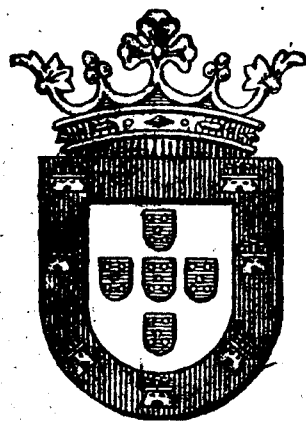


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXIV

Número 1.161

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratis en los Centros Oficiales

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio 5,

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosio

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

Precio de suscripción DOS pesetas mensuales

Número suelto CINCUENTA cts

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 13 de Enero de 1.949

Se publica los Jueves

1355

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8'30 a 13'30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

Requisitoria

Bente Amar Ben Mohamed, Mina, de 20 años de edad, hija de Amar y Haduch, de estado soltera, natural de Tánger, de oficio sirvienta, vecina de Ceuta en la calle del Peligro núm. 9, comparecerá en éste Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituida en Prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Cádiz, en sumario número 21 de 1.948, por hurto, apercibida que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta a 7 de enero de 1.949.

P. H.

Ilegible.

2

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a María del Castillo Dominguez, de 51 años, viuda, hija de José y Dolores, natural de Málaga y que tuvo su último domicilio en la Barriada de la Almadraba, calle C núm. 11, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 413 de 1948, seguido contra la misma por malos tratos de palabra.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 5 de Enero de 1.949.

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia.

El Secretario,
Ilegible.

3

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Laarbi Ben Mohamed Farcha, de 24 años, soltero, guarda

y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 480 de 1.948, seguido contra el mismo por vejación.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 5 de Enero de 1.949

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia.

El Secretario,
Ilegible.

EDICTO CEUTA

Por el presente, se cita, llama y emplaza a un individuo cuyas circunstancias personales se desconocen y que el día quince de Septiembre de 1.948, acompañaba al denunciado Miguel Amores Fuentes, cuando éste causó lesiones a unas jóvenes, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas número 10, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 520/48 que tendrá lugar el día treinta y uno del mes de Enero y hora de las doce, acompañado de los medios de pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cinco de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia.

El Secretario,
Ilegible.

EDICTO CEUTA

Por el presente, se cita, llama y emplaza al musulmán, Aomar Ben Mohamed Zeruali, cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en este Juzgado Municipal sito en calle Canalejas número 10, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 315/48 que tendrá lugar el día treinta y uno del mes de Enero y hora de las doce, acompañado de los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia.

El Secretario,
Ilegible.

MONTEPIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES A N U N C I O

El Montepío de Funcionarios Municipales de este Ayuntamiento contrata mediante concurso los servicios de asistencia médica que se indican para todos los funcionarios, tanto en activo como jubilados, y sus familiares, con sujeción al Reglamento aprobado y Bases que después se indicarán, siendo las plazas a proveer las siguientes:

Dos de Medicina General, con la remuneración de cinco pesetas con cincuenta céntimos por familia y mes, con la obligación de prestar asistencia médica tanto en los domicilios de los enfermos como en su consultorio particular.

Uno de Cirujano traumatólogo, con la remuneración de cinco mil pesetas anuales y la obligación de realizar todas cuantas intervenciones de cirugía sean necesarias, con exclusión de las que correspondan a otras especialidades médicas, tales como la de garganta, nariz y oídos, ojos, teco-ginecologías y las correspondientes al fisiólogo. También deberá practicar las de traumatología (huesos y articulaciones) y los masajes, corrientes eléctricas, etc., siendo de su cuenta el ayudante de manos y el anestesista, siéndole facilitado el material necesario y las radiografías y radioscopias abonadas con sujeción a tarifa convenida. Las intervenciones quirúrgicas serán efectuadas en el centro que el Montepío disponga.

Una de Fisiólogo, con la remuneración de tres mil pesetas anuales, con la obligación de prestar asistencia médico-quirúrgica a todos los enfermos de su especialidad, siendo de su cuenta el ayudante y el anestesista, facilitándose el material de cura y las radiografías y radioscopias abonadas conforme a tarifa, en la misma forma que al Cirujano.

Una de Oftalmólogo, con la remuneración de tres mil pesetas anuales y obligación de prestar asistencia médico-quirúrgica, correspondiente a su especialidad, en las mismas condiciones que las establecidas para el Cirujano.

Una de Médico Peditra Puericultor, con la remuneración de tres mil pesetas anuales, que prestará asistencia médica a todos los enfermos de su especialidad y además asistirá a todas las consultas que soliciten los médicos de medicina general.

Una de Practicante, con la remuneración de dos mil seiscientas pesetas y obligación de prestar asistencia a los afiliados que residan en la población, y prestar un servicio de dos horas en la Clínica de Urgencia o donde se le designe por el Inspector, para ayudar a éste en todas las curaciones de los enfermos ambulatorios, teniendo también la obligación de llevar el fichero y archivo de la Inspección Médica, debiendo hacer las anotaciones con ortografía y caligrafía.

Una Matrona, con la remuneración de dos mil pesetas anuales y obligación de prestar sus servicios profesionales a las órdenes del tocólogo.

B A S E S

1.^a—Los concursantes a todas las plazas citadas presentarán, en el plazo de quince días, que empezarán a contarse desde el siguiente en que este anuncio aparezca inserto en el B. O. de la Ciudad, cuantos documentos crean oportunos para acreditar la especialidad que concursan, siendo estos méritos puntuales sirviendo de base el Baremo oficial de 4 de Octubre de 1.946.

2.^a—Presentarán también una relación jurada de las plazas que desempeñen, expresando el tiempo que a ellas dedican, para que el Tribunal, a la vista de las mismas, pueda discernir, con justo criterio, cuales son los concursantes que por su mayor tiempo disponible pueden prestar mayor eficiencia al servicio.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso estará compuesto por el Medico Inspector, como Presidente, actuando de Vocales el más antiguo y el más moderno del escalafón de los Médicos de A. P. D., actuando este último de Secretario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 12 de Enero de 1.949

El Presidente del Montepío.

José Rojas.

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número Diez de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo promovido por Don Camilo Cuyás Zaragoza contra Don Francisco Trujillo González, por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días y por las dos terceras partes de su avalúo, la venta en pública subasta, que se celebrará simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Ceuta, de las fincas embargadas en dicho procedimiento, siguientes:

«Una octava parte indivisa de la casa número dos de la calle de Alfau, de la ciudad de Ceuta, compuesta de planta baja y tres pisos con dos patios para luz y ventilación, ocupando un solar de forma rectangular con una medida superficial de doscientos sesenta y seis metros cuadrados, lindante por su frente con dicha calle, por la derecha entrando y por el fondo con propiedad de José Trujillo, y por la izquierda con propiedad del señor Benarroch. Inscrita en nombre del deudor bajo número 1.265 al folio 247,

del Tomo 36 del Registro de la Propiedad de Ceuta. Valorada en la cantidad de veintiocho mil quinientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos.

Una casa de dos plantas, situada en la misma ciudad de Ceuta, y en el barrio de Villa Jovita, calle sin nombre, letra G. de superficie 120 metros cuadrados, de los cuales hay ciento diez metros edificadlos a dos plantas, quedando el resto destinado a dos patios de luces, que linda por su frente al Este, con la calle G., por la derecha entrando al Norte, con resto de la finca de Doña Jovita Casares de donde se segregó el solar de la presente casa, por la izquierda al Sur, con parcela de Don Francisco Pacheco y por el testero al Oeste, con calle de nueva apertura en la parcela de Doña Jovita Casares designada de letra A. Inscrita a nombre del deudor como finca número 1.176 del Tomo 57 del referido Registro de la Propiedad de Ceuta. Tasada a los efectos de la subasta pública en cuarenta y cuatro mil pesetas.

Una parcela o solar edificable en el campo exterior de la ciudad de Ceuta, sitio de camino del Serrallo de cabida por segregación del resto de doscientos metros cuadrados, que linda por su frente que es Norte, por donde tiene su entrada, con calle nueva particular designada con la letra D. por su derecha entrando Este, con otra calle particular señalada con letra A., por su izquierda Oeste, en terrenos de José de la Rubia y por su espalda Sur, con calle particular, señalada con la Letra E., dentro de cuyo perímetro se encuentran edificadas dos casas de planta baja y sótanos. Inscrita a nombre del deudor como finca número 2.063, folio 21 del Tomo 50, del referido Registro de la Propiedad de Ceuta. Tasada a los efectos de subasta pública en cinco mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Ceuta, el día diez y siete de Febrero próximo y hora de las doce, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignados previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo metálico del precio de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta. Y que los gastos de la subasta, derechos reales a la Hacienda y demás inherentes, vendrán a cargo del rematante.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el licitador las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mis-

mas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Haciéndose constar que la referida finca se saca a subasta sin haberse suplido los títulos de propiedad de la misma.

Barcelona, veintiuno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario,

(Firmado: Angel Astray).

Procurador: D. Jaime Cartes.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO
Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet

«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

PAPELERIA - OBJETOS
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villaiba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1038

Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A

HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE